

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA NAVIERA EXPRESS NETWORK OFFICE EXNETSA S.A. CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DE 2020.

En Guayaquil, el veintiuno de febrero de dos mil veinte a las 10H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle 10 de Agosto No. 103 y Malecón Simón Bolívar, edificio Valra, piso 10, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **AGENCIA NAVIERA EXPRESS NETWORK OFFICE EXNETSA S.A.**, con la asistencia de las siguientes accionistas: 1. La compañía **TRANSMARES S.A.** propietaria de noventa mil (90.000) acciones, representada por los señores Wilfried Meinschmidt y Volker Meinschmidt, quienes concurren en calidad de Presidente de la compañía y con instrumento privado de representación, respectivamente; 2. La compañía **ECUASMYT S.A.** propietaria de setenta mil (70.000) acciones, representada por el señor Andrés Hurel Zenck en calidad de Gerente General, quien legitima su participación con su nombramiento; y, 3. La compañía **BLUEHOLDING S.A.**, propietaria de cuarenta mil (40.000) acciones, representada por el señor Luis Fernando Trujillo Seminario en calidad de Gerente, quien legitima su participación con su nombramiento.

Concurre también el señor Ronny Zúñiga Blum, Gerente General de la compañía.

Preside la sesión el señor Andrés Hurel Zenck y actúa como Secretario el Gerente General, señor Ronny Zúñiga Blum.

El Secretario manifiesta que con sustento en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía se ha determinado que se encuentran presentes en la sesión las accionistas que conforman e integran el cien por ciento del capital pagado de la compañía **AGENCIA NAVIERA EXPRESS NETWORK OFFICE EXNETSA S.A.**, el cual asciende a la suma de Doscientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$200,000.00) dividido en doscientos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el cien por ciento de su valor nominal, por lo que conceden a las accionistas de la compañía igual derecho a voto.

El Secretario, al tenor de lo establecido en el artículo 12 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, procede a elaborar la Lista de Asistentes, recabando los nombramientos de los representantes legales de las accionistas y el instrumento privado de representación, los cuales se incorporan al expediente de la presente Junta.

Por encontrarse presente todo el capital pagado de la compañía, las accionistas sin necesidad de convocatoria previa se acogen a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías y por intermedio de las personas naturales que las representan se constituyen en Junta General Ordinaria Universal con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo en tratar, y son los siguientes:

- 1) Conocer el informe anual del Gerente General respecto a las operaciones de la compañía durante el año 2019 y el informe del Comisario.
- 2) Conocer el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y sus anexos respectivos, por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2019.
- 3) Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019.

- 4) Designar al Comisario para el año 2020 y fijar su remuneración.
- 5) Designar a los Auditores Externos de la compañía para el año 2020.

El Presidente declara formalmente instalada la Junta General y manifiesta que por tratarse de una Junta General Universal no es necesaria la grabación magnetofónica de la misma, al tenor de lo establecido en el artículo 233 de la Ley de Compañías, reformado por la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos. Por lo que se procede a tratar los puntos del orden del día.

En cuanto al primer punto: **INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO.**- El Gerente General procedió a dar lectura de su informe sobre la conducción de los negocios de la empresa y sus actividades operativas durante el año 2019, el cual formará parte integrante del expediente de la presente Junta. Acto seguido, se procedió con la lectura del Informe del Comisario.

En cuanto al segundo punto: **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL.**- El Gerente General dio a conocer el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la compañía, con sus anexos cortados al 31 de diciembre de 2019.

En cuanto al tercer punto: **DESTINO DE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS DEL AÑO 2019.**- El Gerente General informó que el ejercicio económico del año 2019 ha generado una utilidad neta de US\$2,778,373.92 luego de deducidos la participación de los trabajadores y el impuesto a la renta. La administración propone que la utilidad neta sea pagada como dividendos a las accionistas, de acuerdo con la disponibilidad de fondos de la compañía.

En cuanto al cuarto punto: **DESIGNACION DE COMISARIO.**- El Gerente General mociona la designación del Ingeniero Eddie Lawrence Ríos Avilés como Comisario de la compañía, y propone que se fije como remuneración anual la cantidad de US\$450.

En cuanto al quinto punto: **DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS.**- El Gerente General propone a las accionistas la designación de la Firma PKF Ecuador & Co., como Auditores Externos para el año 2020.

Acto seguido el Presidente de la Junta mociona la aprobación de los puntos del orden del día que han sido conocidos y analizados por las accionistas y de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, consulta si existe alguna sugerencia sobre las mociones expuestas u otras mociones alternativas para ser consideradas.

Por no existir cambios a las mociones presentadas y sin que ninguna de las accionistas desee dejar constancia en acta de sus deliberaciones, el Secretario procede a tomar votación, advirtiendo a todos los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a las mociones.

El Secretario llama, uno a uno a los representantes legales de las accionistas para que procedan a consignar su voto en alta voz, resultando que las mociones son aprobadas con el voto unánime favorable de todas las accionistas de **AGENCIA NAVIERA EXPRESS NETWORK OFFICE EXNETSA S.A.** que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, sin que se hayan registrado votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **AGENCIA NAVIERA EXPRESS NETWORK OFFICE EXNETSA S.A.** por unanimidad de votos resuelve:

Uno.- Aprobar el Informe del Gerente General y el Informe del Comisario de la Sociedad, ambos correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Además, los accionistas reconocen y agradecen expresamente al señor Ronny Zúñiga Blum por la excelente gestión administrativa que ha desarrollado en el cargo de Gerente General de la compañía.

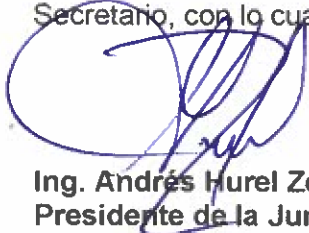
Dos.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía, cerrados al 31 de diciembre de 2019.

Tres.- Conocer los resultados del ejercicio económico del 2019 y resolver que la utilidad neta del ejercicio por valor de US\$2,778,373.92 sea pagada como dividendos a las accionistas, de acuerdo con la disponibilidad de fondos de la compañía, en fechas a comunicar a los representantes legales de las accionistas por parte del Gerente General.

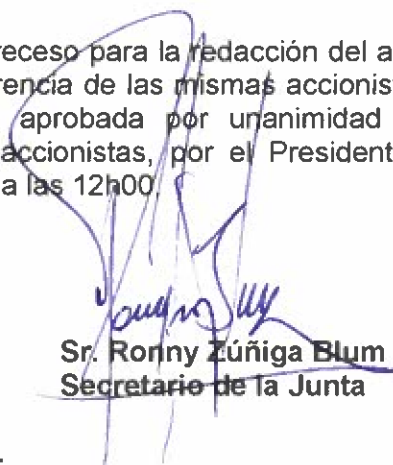
Cuatro.- Nombrar al Ingeniero Eddie Lawrence Ríos Avilés Comisario de la compañía y fijar su remuneración anual en US\$450 más IVA.

Cinco.- Nombrar a la Firma PKF Ecuador & Co., como Auditores Externos para el año 2020.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas accionistas. Leída el acta por parte del Secretario, ésta es aprobada por unanimidad sin enmiendas, y firmada en unidad de acto por las accionistas, por el Presidente y Secretario, con lo cual se declara concluida la sesión a las 12h00.



Ing. Andrés Hurel Zenck
Presidente de la Junta



Sr. Ronny Zúñiga Blum
Secretario de la Junta

p. **TRANSMARES S.A.**

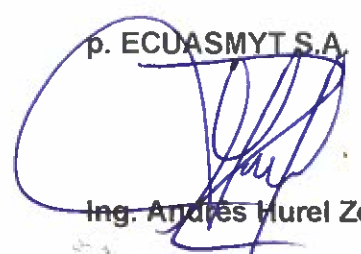


Sr. Wilfried Meinschmidt



Sr. Volker Meinschmidt

p. **ECUASMYT S.A.**



Ing. Andrés Hurel Zenck

p. **BLUEHOLDING S.A.**



Sr. Luis Fernando Trujillo Seminario

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA NAVIERA EXPRESS NETWORK OFFICE EXNETSA S.A. CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DE 2020.

En Guayaquil, el veintiuno de febrero de dos mil veinte a las 10H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle 10 de Agosto No. 103 y Malecón Simón Bolívar, edificio Valra, piso 10, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **AGENCIA NAVIERA EXPRESS NETWORK OFFICE EXNETSA S.A.**, con la asistencia de las siguientes accionistas: 1. La compañía **TRANSMARES S.A.** propietaria de noventa mil (90.000) acciones, representada por los señores Wilfried Meinschmidt y Volker Meinschmidt, quienes concurren en calidad de Presidente de la compañía y con instrumento privado de representación, respectivamente; 2. La compañía **ECUASMYT S.A.** propietaria de setenta mil (70.000) acciones, representada por el señor Andrés Hurel Zenck en calidad de Gerente General, quien legitima su participación con su nombramiento; y, 3. La compañía **BLUEHOLDING S.A.**, propietaria de cuarenta mil (40.000) acciones, representada por el señor Luis Fernando Trujillo Seminario en calidad de Gerente, quien legitima su participación con su nombramiento.

Concurre también el señor Ronny Zúñiga Blum, Gerente General de la compañía.

Preside la sesión el señor Andrés Hurel Zenck y actúa como Secretario el Gerente General, señor Ronny Zúñiga Blum.

El Secretario manifiesta que con sustento en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía se ha determinado que se encuentran presentes en la sesión las accionistas que conforman e integran el cien por ciento del capital pagado de la compañía **AGENCIA NAVIERA EXPRESS NETWORK OFFICE EXNETSA S.A.**, el cual asciende a la suma de Doscientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$200,000.00) dividido en doscientos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el cien por ciento de su valor nominal, por lo que conceden a las accionistas de la compañía igual derecho a voto.

El Secretario, al tenor de lo establecido en el artículo 12 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, procede a elaborar la Lista de Asistentes, recabando los nombramientos de los representantes legales de las accionistas y el instrumento privado de representación, los cuales se incorporan al expediente de la presente Junta.

Por encontrarse presente todo el capital pagado de la compañía, las accionistas sin necesidad de convocatoria previa se acogen a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías y por intermedio de las personas naturales que las representan se constituyen en Junta General Ordinaria Universal con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo en tratar, y son los siguientes:

- 1) Conocer el informe anual del Gerente General respecto a las operaciones de la compañía durante el año 2019 y el informe del Comisario.
- 2) Conocer el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y sus anexos respectivos, por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2019.
- 3) Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019.

- 4) Designar al Comisario para el año 2020 y fijar su remuneración.
- 5) Designar a los Auditores Externos de la compañía para el año 2020.

El Presidente declara formalmente instalada la Junta General y manifiesta que por tratarse de una Junta General Universal no es necesaria la grabación magnetofónica de la misma, al tenor de lo establecido en el artículo 233 de la Ley de Compañías, reformado por la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos. Por lo que se procede a tratar los puntos del orden del día.

En cuanto al primer punto: **INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO.**- El Gerente General procedió a dar lectura de su informe sobre la conducción de los negocios de la empresa y sus actividades operativas durante el año 2019, el cual formará parte integrante del expediente de la presente Junta. Acto seguido, se procedió con la lectura del Informe del Comisario.

En cuanto al segundo punto: **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL.**- El Gerente General dio a conocer el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la compañía, con sus anexos cortados al 31 de diciembre de 2019.

En cuanto al tercer punto: **DESTINO DE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS DEL AÑO 2019.**- El Gerente General informó que el ejercicio económico del año 2019 ha generado una utilidad neta de US\$2,778,373.92 luego de deducidos la participación de los trabajadores y el impuesto a la renta. La administración propone que la utilidad neta sea pagada como dividendos a las accionistas, de acuerdo con la disponibilidad de fondos de la compañía.

En cuanto al cuarto punto: **DESIGNACION DE COMISARIO.**- El Gerente General mociona la designación del Ingeniero Eddie Lawrence Ríos Avilés como Comisario de la compañía, y propone que se fije como remuneración anual la cantidad de US\$450.

En cuanto al quinto punto: **DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS.**- El Gerente General propone a las accionistas la designación de la Firma PKF Ecuador & Co., como Auditores Externos para el año 2020.

Acto seguido el Presidente de la Junta mociona la aprobación de los puntos del orden del día que han sido conocidos y analizados por las accionistas y de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, consulta si existe alguna sugerencia sobre las mociones expuestas u otras mociones alternativas para ser consideradas.

Por no existir cambios a las mociones presentadas y sin que ninguna de las accionistas desee dejar constancia en acta de sus deliberaciones, el Secretario procede a tomar votación, advirtiendo a todos los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a las mociones.

El Secretario llama uno a uno a los representantes legales de las accionistas para que procedan a consignar su voto en alta voz, resultando que las mociones son aprobadas con el voto unánime favorable de todas las accionistas de **AGENCIA NAVIERA EXPRESS NETWORK OFFICE EXNETSA S.A.** que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, sin que se hayan registrado votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **AGENCIA NAVIERA EXPRESS NETWORK OFFICE EXNETSA S.A.** por unanimidad de votos resuelve:

Uno.- Aprobar el Informe del Gerente General y el Informe del Comisario de la Sociedad, ambos correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Además, los accionistas reconocen y agradecen expresamente al señor Ronny Zúñiga Blum por la excelente gestión administrativa que ha desarrollado en el cargo de Gerente General de la compañía.

Dos.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía, cerrados al 31 de diciembre de 2019.

Tres.- Conocer los resultados del ejercicio económico del 2019 y resolver que la utilidad neta del ejercicio por valor de US\$2,778,373.92 sea pagada como dividendos a las accionistas, de acuerdo con la disponibilidad de fondos de la compañía, en fechas a comunicar a los representantes legales de las accionistas por parte del Gerente General.

Cuatro.- Nombrar al Ingeniero Eddie Lawrence Ríos Avilés Comisario de la compañía y fijar su remuneración anual en US\$450 más IVA.

Cinco.- Nombrar a la Firma PKF Ecuador & Co., como Auditores Externos para el año 2020.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas accionistas. Leída el acta por parte del Secretario, ésta es aprobada por unanimidad sin enmiendas, y firmada en unidad de acto por las accionistas, por el Presidente y Secretario, con lo cual se declara concluida la sesión a las 12h00. f) Ing. Andrés Hurel Zenck, Presidente de la Junta; f) Sr. Ronny Zúñiga Blum, Secretario de la Junta; f) p. TRANSMARES S.A. Sr. Wilfried Meinschmidt y Sr. Volker Meinschmidt; f) p. ECUASMYT S.A. Ing. Andrés Hurel Zenck; f) p. BLUEHOLDING S.A. Sr. Luis Fernando Trujillo Seminario.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 21 de febrero de 2020.



RONNY ZÚÑIGA BLUM
SECRETARIO DE LA JUNTA

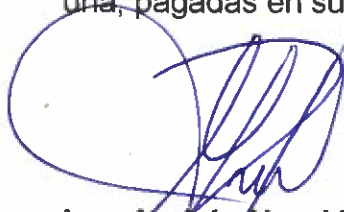
AGENCIA NAVIERA EXPRESS NETWORK OFFICE EXNETSA S.A.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA NAVIERA EXPRESS NETWORK OFFICE EXNETSA S.A., CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DE 2020.

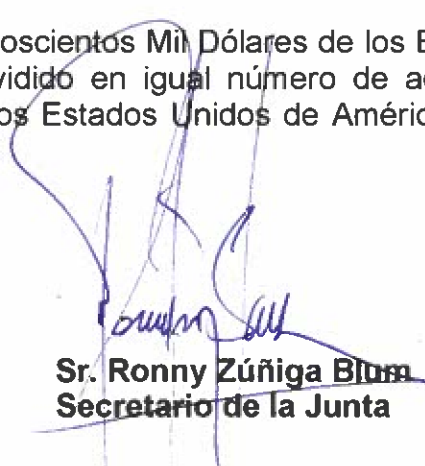
ACCIONISTAS	No. ACCIONES	VOTOS
TRANSMARES S.A.	90.000	90.000
ECUASMYT S.A.	70.000	70.000
BLUEHOLDING S.A.	40.000	40.000

Las sociedades accionistas comparecieron a la Junta General por interpuesta persona de sus representantes legales y mediante instrumento privado de representación.

El capital suscrito de la compañía es de Doscientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$200,000.00), dividido en igual número de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.



Ing. Andrés Hurel Zenck
Presidente de la Junta



Sr. Ronny Zúñiga Blum
Secretario de la Junta